



Ayuntamiento de Alicante



CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL



MEMORIA 2024



CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA 2024



Ayuntamiento de
Alicante

PRESENTACIÓN

Desde la Concejalía de Bienestar Social queremos presentar este memoria 2024 como una herramienta de recuerdo, transparencia y reconocimiento. A lo largo de estas páginas se recoge el trabajo realizado durante el año por los distintos equipos y servicios que conforman nuestra área, con el objetivo común de atender, acompañar y mejorar la vida de las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

El 2024 ha estado marcado por numerosos retos sociales, pero también por avances significativos en programas, recursos y estrategias de intervención. Esta memoria refleja el esfuerzo compartido entre profesionales, entidades sociales y ciudadanía, así como el compromiso firme de esta Concejalía con un modelo de bienestar social centrado en las personas, la proximidad y la equidad.

Agradecemos a todas las personas que, desde sus diferentes ámbitos de actuación, han hecho posible los logros aquí reflejados. Este documento es para ellas, y para quienes creen en unos servicios sociales públicos, próximos y transformadores.

Begoña León Brotons
Concejala de Bienestar Social y Derechos Públicos

INDICE

BIENESTAR SOCIAL EN CIFRAS..... 6

SIEMPRE AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD..... 7



1 LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL..... 8



2 ACOGIDA Y URGENCIAS SOCIALES..... 17



3 INCLUSIÓN SOCIAL..... 29



4 promoción de la autonomía personal..... 39



5 PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR..... 56



6 ACCIÓN COMUNITARIA..... 63



7 IGUALDAD..... 78



8 ASESORÍA JURÍDICA..... 81



9 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN..... 85



PERSIGUIENDO OBJETIVOS..... 89

BIENESTAR SOCIAL EN CIFRAS

49.238

PERSONAS ATENDIDAS

En nuestros centros de atención primaria

362

PROFESIONALES

Al servicio de las personas en situación de vulnerabilidad

2.134.998,02

EUROS

En ayudas económicas destinadas a cubrir necesidades básicas y de atención inmediata

1.636

AYUDAS ECONÓMICAS

Para prevenir situaciones de necesidades básicas

2.800

PRESTACIONES NO DINERARIAS

Para situaciones de urgente necesidad

1.883

MENORES ATENDIDOS

En intervenciones familiares para la prevención de situaciones de riesgo

2.868

PERSONAS SIN HOGAR ATENDIDAS

En los diferentes recursos destinados a las personas sin alojamiento

1.786

SERVICIOS MENSUALES DE AYUDA A DOMICILIO

Para la promoción de la autonomía en personas con necesidades específicas

1.934

PARTICIPANTES EN CENTROS MUNICIPALES SOCIOEDUCATIVOS

Para prevención en infancia y adolescencia

26.800

SOCIOS DE CENTROS DE MAYORES

Para la promoción del envejecimiento activo

59.269

CITAS DE PROFESIONALES

De casos en diagnóstico e intervención

132.236

RECURSOS APLICADOS

Para la población de Alicante



Desde 1977 ayudando a la mejora en la calidad de vida de las personas.

SIEMPRE AL
SERVICIO
DE LA
SOCIEDAD



La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana garantiza la protección de los servicios sociales para el conjunto de la ciudadanía, declarándolos como servicios públicos esenciales.

La presente memoria tiene como objetivo dar cuenta de los servicios prestados por la Concejalía de Bienestar Social durante el año 2024, ofrecer algunas cifras relevantes sobre los recursos utilizados y presentar un breve análisis de aquellas cuestiones que, desde una perspectiva sociológica, pueden resultar de interés para la ciudadanía.



QUÉ HACEMOS

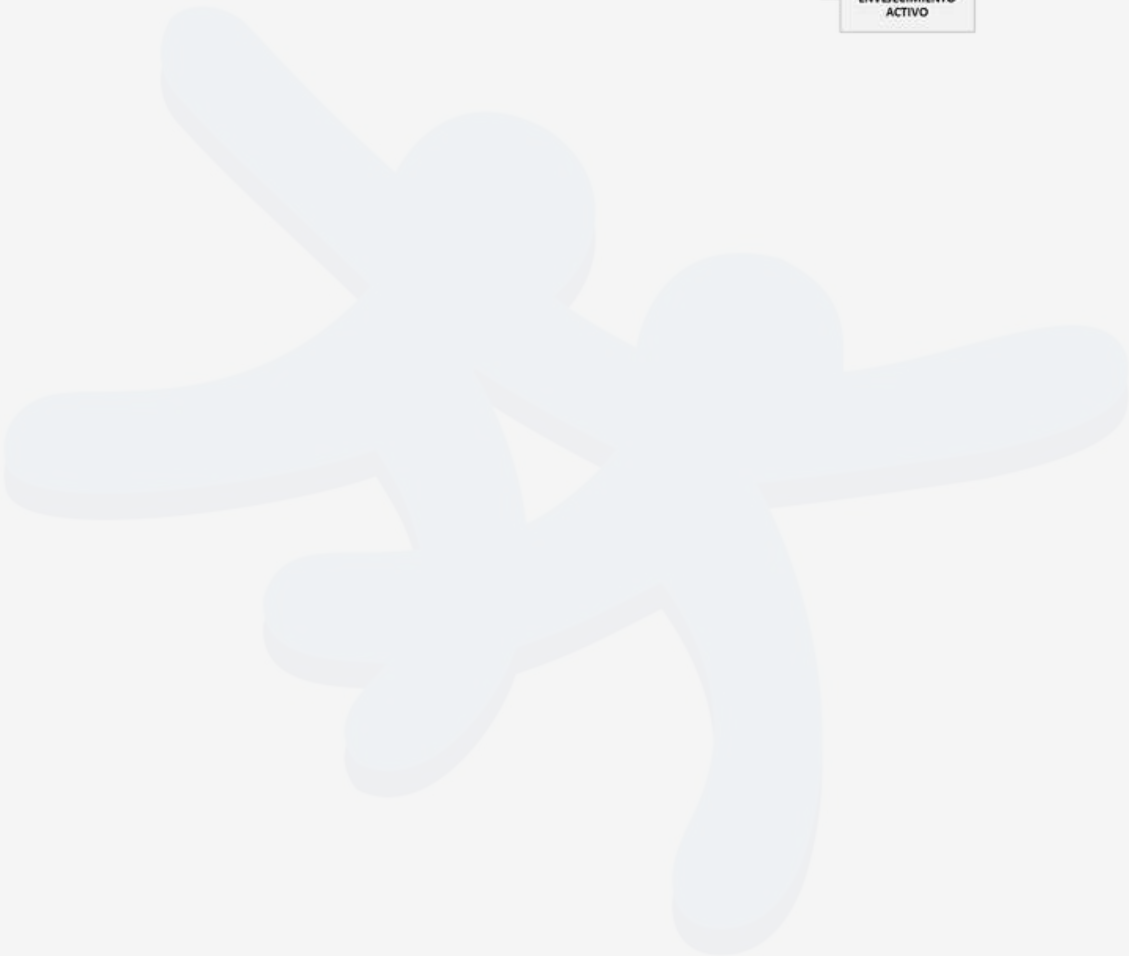
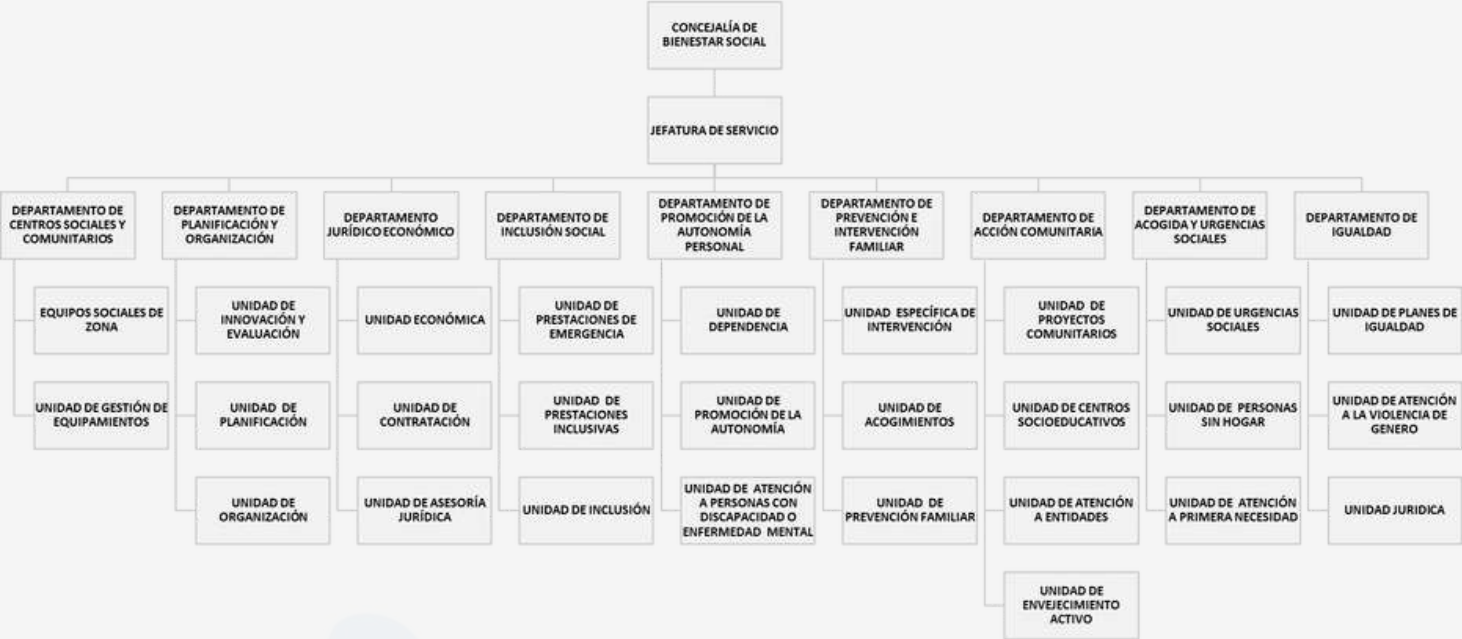
La Concejalía de Bienestar Social atiende las necesidades básicas de las personas que momentáneamente no las puedan cubrir por ellas mismas. La finalidad última es favorecer la integración social evitando al máximo la exclusión. La atención se presta desde los Equipos Sociales de Zona ubicados en los Centros sociales, distribuidos en diferentes barrios de la ciudad, acercando de esta manera la Administración a la ciudadanía.

Otra vertiente es la preventiva, con el fin de evitar los problemas sociales antes de que estos se produzcan. Trabajamos la prevención con menores, adolescentes, personas mayores y la comunidad en general. Todo ello con el fin último de trabajar por una sociedad inclusiva en la que todos y todas tengan cabida.



Estructura

Concejalía de Bienestar Social



Equipamientos

NUESTROS EQUIPAMIENTOS, ofrecen espacios estables de encuentro y convivencia.

En ellos prestamos servicios formativos, lúdicos y de participación social, así como apoyo y acompañamiento.

Son equipamientos de carácter abierto y gratuito para toda la población.

5 Equipos sociales de zona

16 Centros comunitarios

18 Centros socioeducativos

19 Centros municipales de mayores

1 Servicio de Estancias Diurnas

1 Centro de acogida y urgencias sociales

13 Viviendas para personas en riesgo de exclusión

1 Equipo de Intervención con Infancia y Adolescencia

1 Equipo de Intervención con personas mayores en riesgo

1 Servicio de mediación

1 Equipo de Atención a Acogimientos

1 Servicio de Atención a Centros de Mayores

1 Oficina de atención a la maternidad

1 Oficina de Tramitación de Renta Valenciana de Inclusión

1 Equipo de Tramitación de Ley de Dependencia

1 Equipo Central de Valoración de Dependencia

1 punto de atención a personas con diversidad funcional

5 Equipos SASEM

5 Equipos de Itinerarios de Inclusión Sociolaboral

1 Servicio de acompañamiento para la inserción laboral (SAIL)

ZONAS DE ATENCIÓN

Alicante se divide en cinco zonas de atención social básica:

Zona Alicante Centro Playas

Zona Alicante Oeste

Zona Alicante Sur

Zona Alicante Norte

Zona Alicante Este



Cada zona dispone de un equipo social encargado de atender las necesidades y demandas sociales de la población del territorio correspondiente



ESZ Alicante Centro-Playas

C/ Santos Médicos, 8
03002 Alicante

Tfños: 965 20 94 99

965 20 95 78

Fax: 965 20 94 99

equiposocial.centro-playas@alicante.es

Atiende a las siguientes zonas:

- Casco Antiguo - Sta. Cruz - Ayuntamiento
- San Antón
- Raval Roig - Virgen Socorro
- Centro
- Ensanche - Diputación
- Mercado
- Vistahermosa
- Albufereta
- Cabo de las Huertas
- Playa de San Juan
- Isla Tabarca
- Partidas Rurales: Orgegia y Santa Faz



ESZ Alicante Oeste

C/ Isla de Cuba, 40
03009 Alicante

Tfños: 965 93 00 39

965 93 01 86

Fax: 965 93 01 87

equiposocial.oeste@alicante.es

Atiende a las siguientes zonas:

- Campoamor
- Altozano
- Los Ángeles
- San Agustín
- Rabasa
- Tombola
- Divina Pastora
- Ciudad Jardín
- Lo Morant - San Nicolás de Bari
- Benisaudet
- Partidas Rurales: Moralet, Verdegás, Cañada del Fenollar y Fontcalent



ESZ Alicante Sur

Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell, 58
03006 Alicante

Tfños: 965 10 70 94

965 10 72 54

Fax: 965 28 28 01

equiposocial.sur@alicante.es

Atiende a las siguientes zonas:

- San Blas - Santo Domingo
- Polígono San Blas
- Juan Pablo II
- La Torreta
- Benalúa
- Alipark
- San Fernando - Princesa Mercedes
- Florida Alta
- Florida Baja
- Ciudad de Asís
- Polígono de Babel
- San Gabriel
- El Palmeral
- Urbanova
- Agua Amarga
- Partidas Rurales: Alcoraya, Rebolledo, Plá de la Vallonga y Bacarot



ESZ Alicante Norte

C/ Pino Santo, 1 - A
03011 Alicante

Tfños: 965 17 57 12

965 18 27 75

Fax: 965 17 82 45

equiposocial.norte@alicante.es

Atiende a las siguientes zonas:

- Virgen del Remedio
- Colonia Requena
- El Carmen
- Las Cuatrocientas
- Juan XXIII
- Villafrañeza
- Partidas Rurales: Monnegre, Cabeçó d'Or y Tàngel



ESZ Alicante Este

C/ Médico Vicente Reyes, 16
03015 Alicante

Tfños: 965 25 37 95

equiposocial.este@alicante.es

Atiende a las siguientes zonas:

- Pla del Bon Repòs
- Carolinas Altas
- Carolinas Bajas
- Garbinet
- Sidi Ifni - Nou Alacant

Con carácter general, cualquier persona que precise información y/o tramitación sobre prestaciones, recursos, ayudas, de carácter individual o familiar, será atendida por el Equipo Social de Zona más próximo a su domicilio, dónde de forma personalizada, se estudiará su demanda y se le orientará.

DÓNDE ESTAMOS

También podrá acudir al

OAC

(Oficina de Atención al Ciudadano)

donde se resolverá cualquier consulta y se ayudará en los tramites de carácter social derivando a su centro correspondiente en caso necesario



CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Ven a vernos...
Seguro que tienes
un Centro donde acudir

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Avda. de la Constitución, 1
03002 Alicante (Antigua Casa Socorro)

Teléfonos: 965 14 94 17

Fax: 965 14 94 46

965 14 94 47

E-mail: bienestarsocial@alicante.es

Web: www.alicante.es/bienestar-social

Como servicio de proximidad, los **Equipos Sociales de Zona**, también llamados de Atención Primaria, son de carácter multidisciplinar y están compuestos por unidades técnicas para poder prestar una atención integradora e individualizada.

Según la situación y la problemática planteada, el equipo, de forma coordinada, estudia las necesidades y las vías más adecuadas para cubrirlas.

LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN SON



49.238

PERSONAS ATENDIDAS

En nuestros centros de atención primaria

59.269

CITAS DE PROFESIONALES

De casos en diagnóstico e intervención

132.236

RECURSOS APLICADOS

Para la población de Alicante

FIGURAS PROFESIONALES

Las unidades técnicas de los cinco equipos están compuestas por numerosos grupos de profesionales de las distintas áreas, agrupando equipos multidisciplinares para la intervención social.

362
PROFESIONALES

conforman los
servicios sociales
municipales de la
ciudad de
Alicante

**TÉCNICOS
AUXILIARES DE
SERVICIOS
SOCIALES**



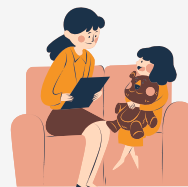
**EDUCADORES
SOCIALES**



**ASESORES
JURÍDICOS**



PSICÓLOGOS



**TÉCNICOS DE
INTEGRACIÓN
SOCIAL**



COORDINADOR



**TRABAJADORES
SOCIALES**



**AUXILIARES DE SERVICIOS
SOCIALES**



ADMINISTRATIVOS



**AUXILIARES DE
SERVICIOS**



MONITORES



**AUXILIARES
ADMINISTRATIVOS**



LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL PONE A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA DOS TIPOS DE CITA:

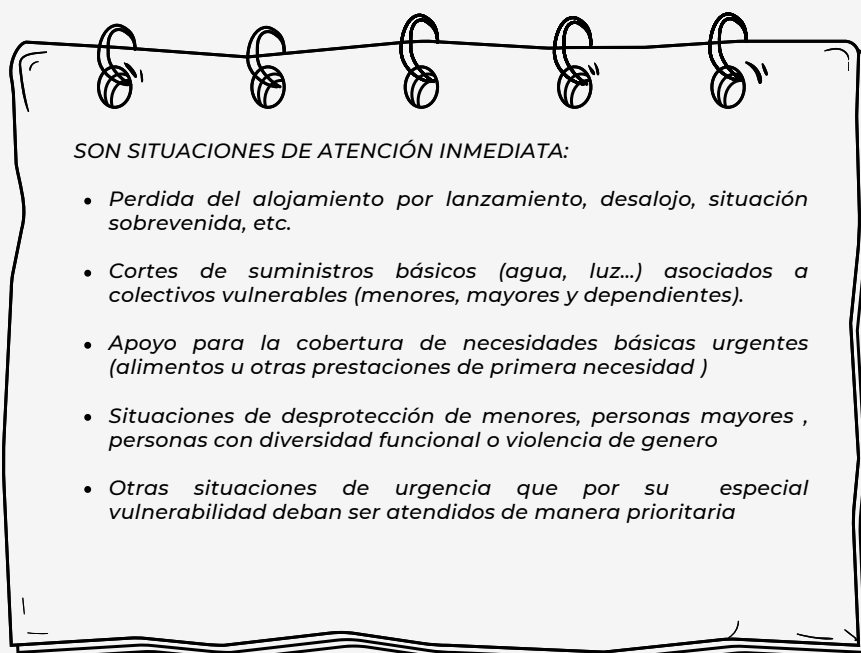
- Cita para presentar documentación en Registro de Servicios Sociales
- Cita con un profesional de los Servicios Sociales

Para obtener una cita previa existen diferentes vías:

- Solicitud de cita previa Modalidad Telefónica
- Solicitud de cita previa Modalidad Presencial
- Solicitud de cita previa Modalidad On-Line
- Solicitud de cita para registro en servicios sociales

URGENCIAS

Todos los centros atienden de manera urgente, en el mismo día, aquellas demandas que requiere una atención inmediata por el carácter excepcional o extraordinario y puntual, para prevenir el agravamiento o deterioro de la situación.



2 ACOGIDA Y URGENCIAS SOCIALES





ACOGIDA Y URGENCIAS SOCIALES



En el Servicio de Acogida y Urgencias nos encargamos de la recepción y asistencia a personas y familias, proporcionando la debida información, orientación y asesoramiento sobre derechos y necesidades, recursos disponibles y la forma de acceso a ellos.

Como servicio complementario a los equipos sociales de zona , el servicio de información, ofrece orientación y asesoramiento a los ciudadanos, ubicado en la misma Concejalía de Bienestar Social

Las consultas más frecuentes atendidas en nuestra oficina están relacionadas con la obtención de documentos (como el Informe de vulnerabilidad), cómo actuar frente a desahucios o dudas sobre trámites



SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES 24 HORAS

Es un servicio de atención social permanente y universal a través del cual atendemos cualquier situación de urgencia o emergencia social durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Fundamentalmente a través de:

Los **Alojamientos de Urgencia** son un servicio que presta la unidad de trabajadores de las urgencias sociales, y consiste en acoger y evaluar la situación de la persona o familia en riesgo de pernoctar en la calle, sin más recursos a los que acogerse.

El **Servicio de Urgencias Sociales 24 horas**, es un servicio que pretende dar respuesta a las necesidades más básicas e imprescindibles de las personas que se encuentren en una situación desfavorable y de intervención urgente.

Para prestar estos servicios, contamos con las **unidades técnicas de profesionales** de los servicios sociales, y además, con la presencia y el apoyo la **policía local asociada a Bienestar Social**, que actúa con nosotros a través de un acuerdo de colaboración entre áreas.



El servicio permanece abierto las 24 horas del día para atender en cualquier momento este tipo de situaciones extraordinarias.

En 2024 se han alojado 155 personas en hoteles concertados con la Concejalía de Bienestar Social por encontrarse en situación de urgencia

ATENCIÓN A PRIMERA NECESIDAD

A través de las unidades de acogida, gestionamos la atención a **situaciones de primera necesidad** en forma de prestaciones no dinerarias, dirigidas a cubrir una necesidad urgente.

Las prestaciones más habituales son:

- Alimentos
- Gastos de farmacia
- Traslados y viajes
- Sepelios
- Cortes de suministros básicos de luz y agua en la vivienda



En 2024 se prestaron 2.800 prestaciones para necesidad urgente

Lotes de Alimentos
Farmacia
Traslados
Sepelios

INFORMES DE VULNERABILIDAD

El informe de vulnerabilidad o el certificado de exclusión social básicamente lo que demuestra es que la persona se encuentra en una situación difícil e insostenible.

Tras la valoración del trabajador social , este certificado analiza la situación económica, familiar y social de las personas y se configura como una ayuda a la hora de acreditar una situación de vulnerabilidad y buscar una solución que ponga fin a esa situación.

Los informes que se emiten con mas frecuencia son:

- Informes para el **Fondo Social de Aguas**
- Certificados para el **Ingreso Mínimo Vital**
- Informe para propuesta de adjudicación de vivienda por **emergencia habitacional**
- **Informes para lanzamientos**, procedimientos de desahucio y ejecuciones inmobiliarias
- **Informes para exclusión social y empleo**
- Informes sociales para adjudicación de **beca de comedor infantil y banco de libros**
- **Apertura de cuentas básicas**
- **Bonificación de tasas e impuestos**



En 2024 se realizaron 4.827 informes para acreditar situaciones de especial vulnerabilidad

ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Prestamos una atención integral a personas en situación de exclusión residencial grave que no han podido acceder a una vivienda en condiciones dignas de habitabilidad.

CENTRO DE ACOGIDA Y URGENCIAS SOCIALES

En 2024 el Centro de Acogida e Inserción inició una reconversión con el objetivo de adaptarnos a las competencias municipales designadas por ley así como mejorar su eficiencia con relación a las personas en situación de calle

El Centro de Acogida y Urgencias Sociales CAUS, es un recurso de titularidad municipal que cuenta con módulos para personas y familias

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de estas personas e impulsar sus posibilidades de inclusión social como personas de pleno derecho a partir de su demanda, sus capacidades y sus potencialidades.

Ofrece diversos programas en el marco residencial, así como servicios no residenciales de comedor, centro de día, duchas, ropero, consigna, lavandería externa y equipo de calle.



Durante el último año este servicio ha atendido 1.870 personas de las cuales 930 han sido atendidas en servicios residenciales

DISPOSITIVO DE CLIMATOLOGÍA ADVERSA

Es un servicio de protección integral para personas vulnerables en situación de calle, por el que se habilita un recurso ante temporales extremos que puedan suponer un peligro para la salud o seguridad.

El servicio proporciona alojamiento, desayuno comida, cena y otorga paquetes con utensilios y productos de aseo e higiene personal así como una cama con aislamiento térmico, sacos de dormir y mantas.



340 personas atendidas en este servicio en 2024

EQUIPOS DE CALLE PARA PERSONAS SIN HOGAR

EQUIPOS DE ACERCAMIENTO A PERSONAS DROGODEPENDIENTES EN SITUACIÓN DE CALLE.

Proporcionan atención social y seguimiento a las personas sin hogar que se encuentran en las calles de Alicante, estableciendo un vínculo profesional que favorezca la relación de ayuda y contribuya a prevenir o intervenir en situaciones de desprotección que puedan poner en riesgo la integridad de la persona.

Constan de dos equipos formados por diferentes profesionales en trabajo social, enfermería, voluntariado y policía local, que ofrecen atención, seguimiento y apoyo integral a las personas en situación de calle y a aquellas con problemas de drogodependencia.



1386 Intervenciones asistenciales

196 Orientaciones sociales

64 Mediaciones

14 Empadronamientos

78 Vacunaciones

39 Pruebas diagnósticas
(VHC, VHB y VIH)

39 acompañamientos

3.137 Servicios Básicos
(desayuno, duchas, lavandería...)

498 Seguimientos

748 Asistencias sociosanitarias

409 personas se han
atendido por parte de
los equipos de calle y
de acercamiento en
2023



RED DE VIVIENDAS SEMITUTELADAS

La Concejalía de Bienestar Social dispone de 13 viviendas para familias y personas en exclusión con el objetivo de la prevención de situaciones de exclusión residencial grave de personas y/o familias empadronadas en la ciudad y con intervención desde los equipos sociales de zona municipales que se hayan quedado sin vivienda por diferentes causas y que precisen de un alojamiento alternativo.

El tiempo de estancia se sitúa en los doce meses por las dificultades para acceder a una vivienda normalizada.

Un total de 68 personas han utilizado este recurso en 2024

ATENCIÓN A DESAHUCIOS

Desde los equipos sociales de zona y en coordinación con los juzgados y recursos de vivienda se presta una atención y asesoramiento tanto a nivel jurídico como social a personas con orden de desahucio, con el fin de prevenir esta situación o en su caso establecer medidas para el realojo lo antes posible.



En 2024 se emitieron 1.233 informes para la paralización de desahucios

EMERGENCIAS COLECTIVAS

En Bienestar Social, participamos en los distintos **planes municipales de actuación** frente a emergencias o catástrofes.

- Para los casos de riesgo sísmico o inundaciones, nuestros equipos de emergencia se coordinan con el resto de servicios y la población, para acoger y asistir a las personas desplazadas o más vulnerables, que se encuentren sin alojamiento temporal.
-
-

Actuaciones en caso de emergencia o catástrofe:

- Apoyo psicológico a los afectados
- Albergue de evacuados y desplazados
- Asistencia social
- Distribución de víveres en los centros de albergue
- Registro y seguimiento de los evacuados



3 INCLUSIÓN SOCIAL



A través de los Equipos Sociales de Zona, prestamos un **servicio integral de inclusión** para la ciudadanía. En él evaluamos el riesgo de exclusión y de las necesidades personales o familiares. Y en base a la situación específica de cada persona, elaboramos planes de integración sociolaboral, económica y familiar, mediante los cuales gestionamos y movilizamos los recursos pertinentes.



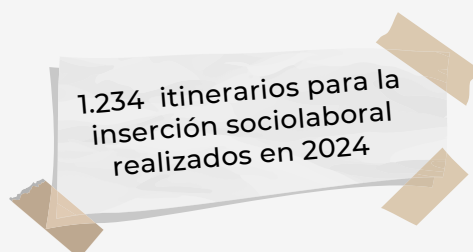
Un profesional de referencia te escucha y acompaña durante todo el proceso de restablecimiento de la inclusión social.



El servicio para la realización de itinerarios de acompañamiento social y laboral consiste en un conjunto de actuaciones de carácter profesional individual y/o familiar que son planificados por el personal técnico de servicios sociales en conjunto con las personas que presentan dificultades en distintas áreas y que manifiestan su voluntad de participar en este programa.

Su objetivo último es promover y facilitar la plena inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social en el ámbito de la educación, la formación, el empleo, la alfabetización digital y las tecnologías de la información y la comunicación, la vivienda, la salud, la sanidad, la movilidad, el deporte, la cultura, la participación social y la igualdad de género y de oportunidades y la sociabilidad y comunicación con el entorno y redes de apoyo social.

Pretende apoyar a las personas destinatarias y sus unidades de convivencia a mejorar sus capacidades y habilidades y acompañarlas en su proceso de autonomía y en la mejora de sus cotas de incorporación social.



ALICAN-TE ACOMPAÑA



este servicio compuesto por 8 trabajadores sociales y 11 técnicos de integración social, han atendido 1.452 personas con el objetivo de acompañarles en sus procesos de inserción sociolaboral

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN ITINERARIOS DE INCLUSIÓN LABORAL - SAIL

El Servicio de Acompañamiento en Itinerarios de Inclusión Laboral (SAIL) es una herramienta municipal diseñada para facilitar la transición de la exclusión a la inclusión a través del empleo.

Se configura como un servicio integral que contempla las diferentes necesidades relacionadas con la inclusión laboral para posibilitar el acceso al empleo de personas en situación de exclusión social, con dificultades objetivas para su inserción laboral vinculadas con escasos niveles formativos y escasa o nula experiencia laboral previa.



Los Equipos Sociales de Atención Primaria cuentan con unidades técnicas de inclusión sociolaboral, que planifican y diseñan los distintos itinerarios de búsqueda activa de empleo o formación, utilizando los recursos propios municipales como el SAIL, o colaborando con las entidades del Tercer Sector para llevar a cabo una atención integral y seguimiento del usuario.

En 2024 el servicio ha atendido a 326 personas, de las cuales han participado 197 mujeres y 129 hombres

TALLERES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA ADULTOS Y JÓVENES

Diseñamos y elaboramos talleres formativos para la inserción sociolaboral, así como iniciativas de inserción social, para favorecer la eliminación de las desigualdades sociales en personas y colectivos vulnerables, con dificultades de inserción o estabilidad dentro del mercado laboral.

690 personas han participado en los talleres de inserción para el empleo en 2024



Entre enero y diciembre de 2024, hemos llevado a cabo talleres e itinerarios de inclusión para personas en situación de exclusión social en las especialidades de:

JÓVENES

Peluquería y estética

Mantenimiento de vehículos ligeros y bicicletas

Carpintería y diferentes usos de la madera

ADULTOS

Atención sociosanitaria

Empleo doméstico

Reciclaje de ropa usada

Taller de confección textil

Taller de digitalización, accesibilidad cognitiva y lectura fácil para personas con discapacidad intelectual

Itinerarios de alfabetización académica y digital para el pueblo gitano

BRECHA DIGITAL

Los talleres de “Brecha Digital” realizados, durante el año 2024, con la fundación “Adecco” se sustentan en el “Programa de Capacitación Digital de la Ciudadanía”, proyecto que subvenciona la Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, a través de los Fondos Sociales Europeos NextGenerationEU en colaboración con las Entidades Locales.

Estos cursos tienen como objetivo principal la capacitación en formación eficiente y sostenible en nuevas tecnologías, siendo el principal colectivo objeto de intervención las personas en situación de riesgo, mayores, personas con bajos niveles de renta y población de zonas no urbanas.

Se trata de formaciones prácticas y participativas, que permiten al alumnado, conocer nuevas herramientas que favorezcan su integración y que mejoran sus desempeños a la hora de comunicarse o realizar gestiones con la Administración, Banca, búsqueda de empleo o cualquier ámbito en el que la competencia digital se convierte en imprescindible y necesaria.

Dichas formaciones están adaptadas a la situación y necesidad de los participantes en 16 tipologías de talleres teniendo cada uno de ellos 20 horas de duración presencial y 5 horas Online habiéndose desarrollado en los Centros Sociales y Comunitarios de nuestra ciudad.

Desde junio del año 2024, fecha de inicio de esta acción formativa, han sido derivados un total de 425 participantes de las cuales han finalizado con éxito 342 personas, en concreto 218 mujeres y 125 varones.



PRESTACIONES DE EMERGENCIA

Desde los equipos sociales de zona se realiza una valoración previa y se gestionan aquellas prestaciones económicas destinadas a cubrir situaciones de necesidades básicas.

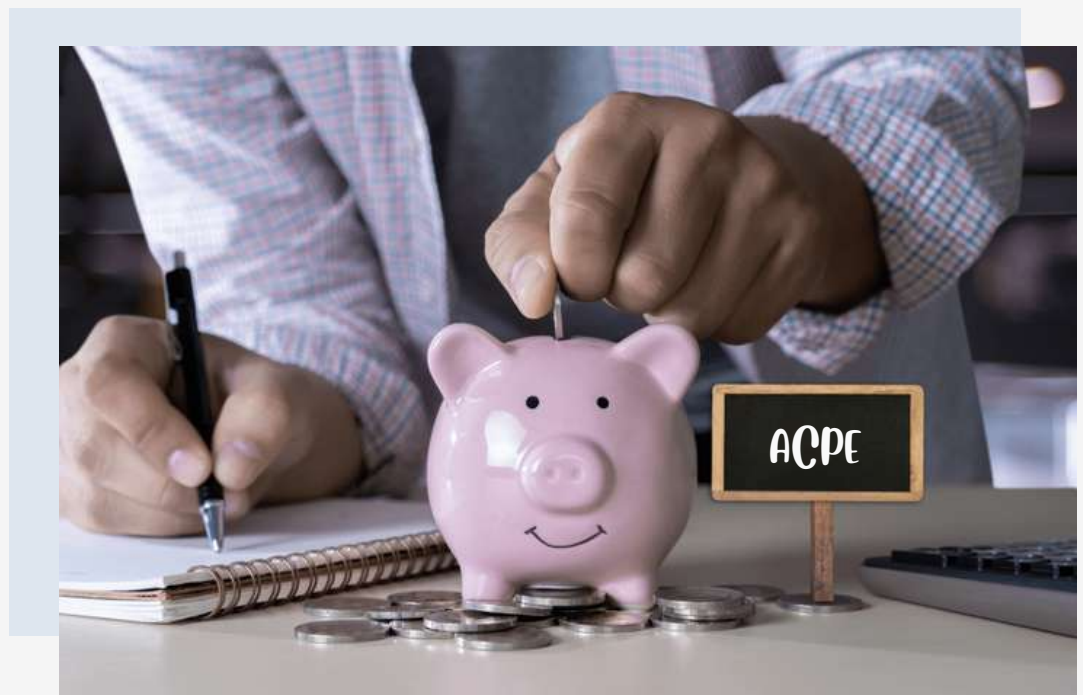
Son ayudas destinadas a personas o unidades familiares o de convivencia para remediar una situación gravemente deteriorada, de urgente necesidad o con graves problemas específicos que afecten a su autonomía personal, social y económica.

Existen dos modalidades:

- ACPE (Ayudas Complementarias y Prestaciones de Emergencia)
- PEI (Prestaciones Económicas Individualizadas)

CONCEPTOS:

- Desplazamientos
- Adaptaciones personales
- Adaptaciones de hogar o vehículos
- Suministros básicos energéticos
- Uso de vivienda habitual
- Necesidades básicas
- Otras causas justificadas



En 2024 se gestionaron desde los equipos sociales de zona 1.636 prestaciones de emergencia por un importe de 2.134.998,02 €

PRESTACIONES INCLUSIVAS

Desde los equipos sociales de zona, se tramitan y gestionan las distintas modalidades de la Renta Valenciana de Inclusión:

Renta Garantizada de Ingreso Mínimo (RGIM)

Renta Garantizada de Inclusión Social (RGIS)

Desde estas unidades llevamos a cabo el diseño y aplicación de Itinerarios Personalizados de Inclusión Sociolaboral, asociados a esta contraprestación, siempre con la participación activa de las personas participantes en su proceso de reducción de la exclusión.



En 2024 se tramitaron 2.842 expedientes de Renta Valenciana de Inclusión por parte de los técnicos de la Concejalía de Bienestar Social

AYUDAS PARA VIVIENDA

Desde los equipos sociales de zona, se resuelven las ayudas para alquiler de vivienda y pobreza energética.

Se trata de ayudas económicas directas para el pago del alquiler de una vivienda, cesión temporal o precio de ocupación del inmueble, de titularidad pública o privada o sobre cualquier alojamiento o dotación residencial susceptible de ser ocupada por personas especialmente vulnerables tales como víctimas de violencia de género, personas que han sufrido desahucios, personas sin hogar y otros colectivos vulnerables.

Incluye tanto el alquiler como los gastos para atender los costes de mantenimiento, seguros, comunidad y suministros básicos.



En 2024 se tramitaron 477 ayudas directas para el alquiler de vivienda por un importe de 1.172.949,77 €, que beneficiaron a 740 personas

INCLUSIÓN RESIDENCIAL

Desde los equipos sociales de zona, nos coordinamos mediante acuerdos de colaboración o planes estratégicos, con los recursos de vivienda, tales como la Generalitat Valenciana (EVHA) y el Patronato Municipal de la Vivienda, así como con otras Entidades del Tercer Sector.

Nuestro objetivo es ayudar a las personas y familias a gestionar un alojamiento para que puedan acceder de forma permanente en situación de exclusión residencial y proponer a los recursos correspondientes aquellos casos que se consideran de emergencia habitacional.



En 2024, desde el Patronato de la Vivienda se han gestionado 1253 viviendas sociales de las cuales 10 viviendas están cedidas a Bienestar Social para proyectos relacionados con población vulnerable

4 PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL



PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL



A través de los equipos de zona compuestos por distintos profesionales de lo social, nos ocupamos de atender a las necesidades que plantean las personas mayores y/o con diversidad funcional.

Para ello informamos y orientamos a las familias además de gestionar y tramitar servicios o prestaciones económicas en función de cada situación concreta.

Todo ello con el fin de mejorar la autonomía de las personas, acompañar, e incrementar la calidad de vida y el bienestar personal y familiar de nuestros mayores.



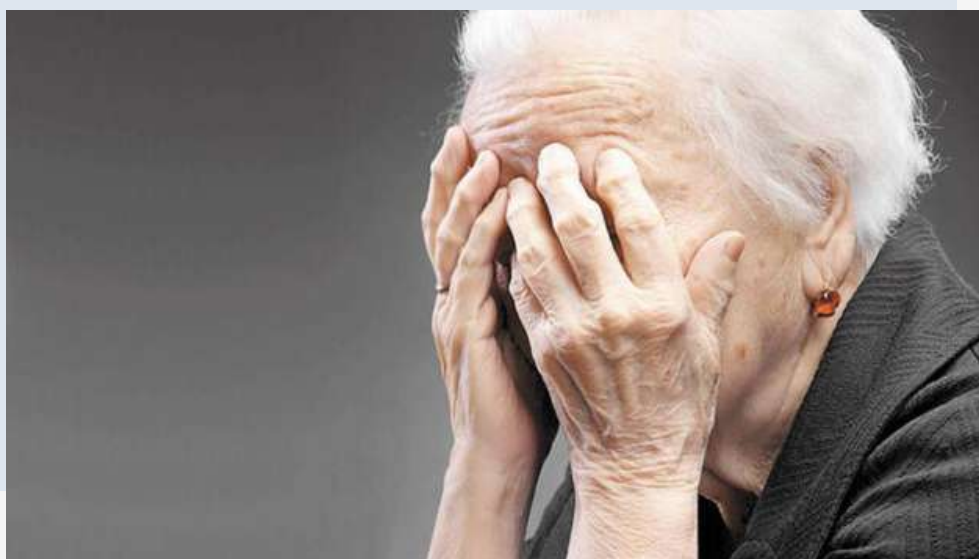
Nuestro objetivo es desarrollar las actuaciones que permitan la permanencia de las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional en su entorno habitual y en condiciones de dignidad

EQUIPO ESPECIFICO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES Y CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Este proyecto creado en 2023, como un servicio especializado de apoyo a los equipos sociales de zona, está formado por un equipo de Intervención interdisciplinar compuesto psicólogo, educador social y trabajador social con el objetivo de intervenir con personas mayores y/o personas con Diversidad Funcional en situación de especial vulnerabilidad, riesgo o desprotección.

Su objeto es favorecer el buen trato a las personas mayores o a personas con discapacidad, por ello se contempla, cuando sea necesario, la intervención con cuantas personas del ámbito familiar y social que se considere necesario con el fin de ofrecer un entorno protector

37 personas mayores en situación de riesgo han sido atendidas por este equipo en 2024



OBJETIVOS

- RETRASAR EL INGRESO EN RESIDENCIA MEDIANTE EL APOYO PERSONAL Y FAMILIAR.
- OFRECER APOYO PSICOSOCIAL PARA PREVENIR EL CANSANCIO FAMILIAR
- OFRECER UN ENTORNO PROTECTOR
- PRESERVAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA
- ANALIZAR SITUACIONES DE RIESGO O DESPROTECCIÓN
- ORIENTAR Y ASESORAR A LA FAMILIA EN ESTRATEGIAS, QUE FACILITEN EL AJUSTE EMOCIONAL
- REDUCIR LA SITUACIONES DE SOBRECARGA Y ESTRÉS

DEPENDENCIA

Desde 2018 la gestión íntegra de las prestaciones pertenecientes al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) está delegada en los municipios.

Las principales personas destinatarias de estas prestaciones reconocidas por Ley son:

- Personas mayores dependientes
- Personas con diversidad funcional física o intelectual
- Menores de 3 años con problemas de dependencia



En 2024

3.648
nuevas solicitudes

2.789
valoraciones de grado

5.762
PIAS tramitados

3.190
resoluciones de grado

15.440 casos de
dependencia en activo

DEPENDENCIA

Desde la Concejalía de Bienestar Social se ha creado un circuito para dar respuesta con la máxima eficiencia a las solitudes, seguimientos e intervenciones derivadas de la aplicación de la ley de la dependencia.

Tramitación inicial de la ley de dependencia

Un equipo de profesionales inician el expediente a nivel administrativo derivándolo cuando está completo al equipo técnico para su valoración de grado.

Equipo de Valoración de la Dependencia

El equipo de valoración de la dependencia se encarga de valorar y revisar el estado y la autonomía de las personas con un nivel de dependencia determinado, para aportar el informe correspondiente al circuito de tramitación del grado final y las prestaciones oportunas.

En los equipos sociales de zona, desde las unidades técnicas prestamos un servicio de acogida, información y orientación para personas dependientes y familiares de personas con dependencia.

Además resolvemos todas las incidencias derivadas del seguimiento de la prestación mediante la cumplimentación de los informes técnicos de seguimiento.



SERVICIOS DOMICILIARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SAD

El **Servicio de Atención a Domicilio (SAD)** es una prestación básica de Servicios Sociales Generales de carácter preventivo y rehabilitador que contribuye a atender las necesidades básicas en materia de higiene, alimentación y cuidados de las personas en situación de vulnerabilidad.

Prestamos atención de carácter individualizado mediante un conjunto de servicios y técnicas de intervención profesionales cuando la situación presente una especial necesidad, procurando la permanencia de la persona en su medio habitual.

Los tipos de atención domiciliaria pueden ser:

6.662 servicios
prestados en 2024

476 servicios de
Atención Personal

1043 servicios de
Atención Doméstica

311 servicios de
Atención
Educativa

4692 servicios de
Atención Mixta



En 2024

145.294 horas de atención prestadas

627 casos en activo

189 auxiliares y 5 coordinadores

3.015.446,42 € dispuestos para este servicio

TELEASISTENCIA MUNICIPAL

A través de este servicio, las personas mayores y/o con discapacidad que lo precisen, cuentan con un dispositivo de alerta frente a situaciones de riesgo en el hogar.



944 casos en activo en 2024

129 nuevos casos

Atención permanente las 24h y actuación
inmediata en caso de emergencia

COMIDAS A DOMICILIO "MENJAR EN CASA"

Los objetivos del "Menjar a Casa" están orientados a mejorar la nutrición de las personas mayores, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y en especial, de las personas mayores.

Consiste en la entrega diaria de las comidas a domicilio.

Se ha hecho entrega de diferentes tipos de menú en base a las dietas adaptadas a las necesidades fisiológicas de las personas beneficiarias:

- N: dieta basal o normal
- D: dieta saludable
- A: dieta diabética
- M: dieta de fácil masticación



215 Casos atendidos en 2024

47.369 menús servidos

SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS (SED)

Se articula como un servicio sociosanitario, rehabilitador y de apoyo familiar para personas mayores que ofrece durante el día atención a las necesidades personales básicas, terapéuticas y socio-culturales de las personas mayores afectadas por los diferentes grados de dependencia, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual.



El SED dispone de 40 plazas con un horario de 9:00 a 17:30 y cuenta con los siguientes servicios :

- Desayuno, comida y merienda
- Médico
- Fisioterapia
- Enfermería
- Terapia ocupacional
- Trabajo social
- Psicología
- Talleres y actividades
- Recogida y traslado a domicilio, etc

40 plazas para rehabilitación sociosanitaria en personas mayores

VIVIENDAS INTERGENERACIONALES

El Proyecto Municipal de Viviendas Intergeneracionales de Plaza de América, desarrollado por el Patronato Municipal de la Vivienda en colaboración con la Concejalía de Acción Social, tiene por objeto atender las necesidades específicas de vivienda de las personas mayores y de jóvenes de bajos ingresos, por medio de la provisión de **72** unidades de vivienda intergeneracional accesibles.

El proyecto no solamente ofrece vivienda digna y accesible, sino que también se esfuerza en crear un ambiente acogedor, familiar y un sentimiento de pertenencia entre los residentes, permitiendo a los residentes mayores mantener su independencia y permanecer en sus propios hogares a medida que envejecen. Se brinda una gama de servicios a la comunidad más amplia y el proyecto ha contribuido a la regeneración de las zonas circundantes.

El principal objetivo del programa es resolver los graves problemas a los que se enfrentan muchas personas mayores de bajos ingresos que viven en condiciones de vivienda inadecuada y sufren de aislamiento, soledad y vulnerabilidad, por medio de la provisión de vivienda accesible que les permita vivir felices e independientes.

Adicionalmente, el proyecto apunta a brindar vivienda digna a jóvenes de bajos ingresos, contribuir a la revitalización de las zonas urbanas circundantes y brindar una gama de servicios a la comunidad en general.



El edificio Plaza de América posee 72 unidades de vivienda y un total de 87 residentes.



SERVICIO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL (SASEM)

Nuestro servicio está orientado a la prevención de cronificación de los problemas de salud mental, con la intención de mantener a la persona cerca de su entorno familiar o comunitario.

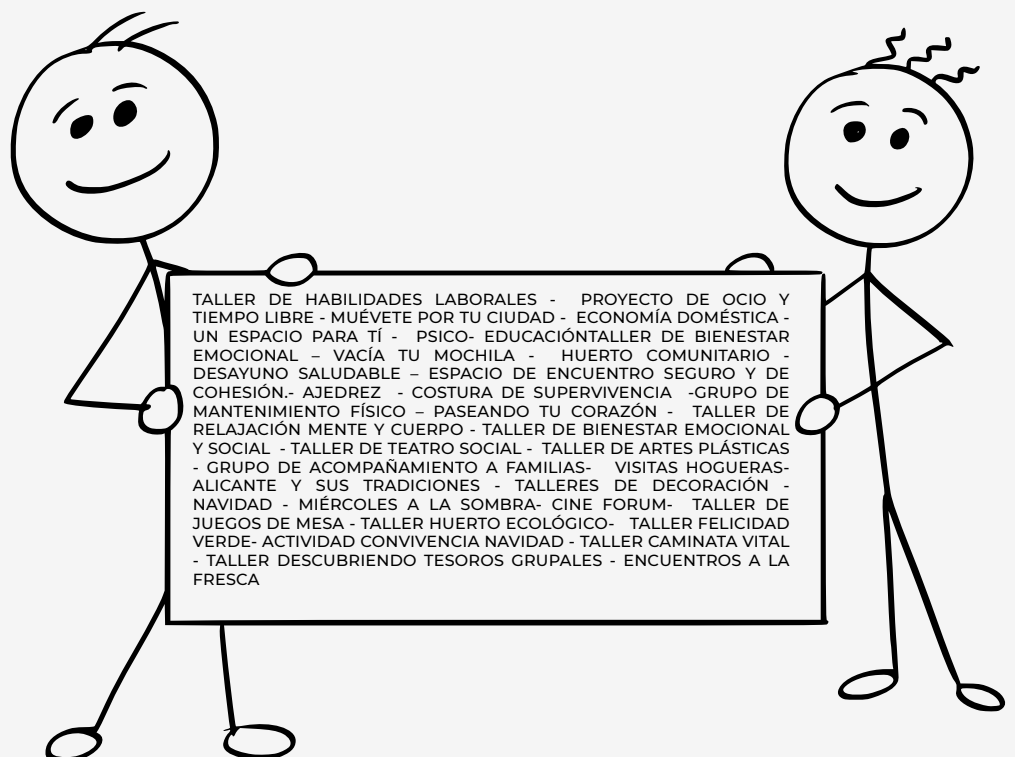
Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno mental, apoyándolas en todas las áreas vitales para conseguir su funcionamiento autónomo.

Actualmente hay cinco equipos SASEM en el municipio de Alicante.

Son equipos multidisciplinares formados por Trabajadores Sociales, Integradores Sociales, Psicólogos y Educadores Sociales.

Los equipos SASEM han llevado 354 casos en 2024 y han realizado 7.793 intervenciones tanto individuales como familiares

También se han desarrollado 59 intervenciones comunitarias dirigidas a personas con enfermedad mental de los distintos equipos SASEM, así como distintas actuaciones para posibilitar el trabajo en red con dispositivos de salud y entidades que trabajan en el ámbito de la salud mental en las cuales han participado 459 personas





PUNTO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SOBRE DISCAPACIDAD

Consiste en un servicio gratuito de información, orientación y asesoramiento que se crea con el objetivo de dar respuesta a cuestiones que se plantean en los ámbitos de vivienda, empleo, transporte, legislación, recursos y prestaciones para el colectivo de personas con discapacidad.

Es un recurso destinado a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, con la finalidad de potenciar su autonomía personal y su participación social.

Contacto:

Teléfono: 965 25 71 87

E-mail: info@cocemfealicante.org

cocemfealicante@cominet.org

Web: <http://www.cocemfealicante.org/>
<http://www.cominet.org/>

*Todas las personas somos diferentes.
 Todas las personas somos iguales.*



DISCAPACIDAD Y SALUD MENTAL: PROYECTOS COMUNITARIOS

DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

La Concejalía de Bienestar social celebra el 3 de diciembre el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** organizando, todos los años, un acto junto a las entidades sociales de la ciudad.

En 2024, el acto tuvo lugar en la Avenida de la Constitución y contó con la participación de entidades como APSA, Asociación contra el Parkinson, ONCE y ADIEM, las cuales realizaron actividades tales como pasacalles con batucada, música y actuaciones de psicodanza, coro y monólogos. Posteriormente se dió lectura a un manifiesto y se iluminó el castillo de azul.



DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

En la Plaza del Ayuntamiento se llevó a cabo una jornada de actividades abiertas a la ciudadanía, en la que se instalaron diversos stands informativos destinados a dar visibilidad a los recursos, programas y servicios que se desarrollan desde la Concejalía de Bienestar Social, así como a mostrar el trabajo de diferentes entidades sociales del municipio.

Además, se ofreció una variada programación de actividades lúdicas, culturales y participativas, pensadas para todos los públicos y con un enfoque inclusivo y comunitario. Entre ellas, se pudo disfrutar de actuaciones de batucada, cuentacuentos, talleres de radio en directo, serigrafía creativa, espacios de relajación y bienestar, propuestas sobre alimentación saludable, sesiones de música en vivo y actividades físicas como zumba, que dinamizaron el entorno y fomentaron la participación ciudadana.

Esta jornada tuvo como objetivo acercar los servicios sociales a la población, generar espacios de encuentro y sensibilización, y poner en valor el trabajo que se realiza desde el ámbito social en nuestra ciudad.



CONCEJALÍA DE MAYORES

CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES

En 2023 se creó la **Concejalía de Mayores**, como un espacio destinado al encuentro y participación de todas las personas mayores de la ciudad de Alicante

Desde la Concejalía de Mayores se gestionan los centros de mayores, los cuales son espacios destinados a la convivencia e intercambio de experiencias entre los Mayores, por medio de la organización de actividades que promocionan la cultura, el ocio y muy especialmente, la calidad de vida de cuantos participan.



26.800 SOCIOS EN CENTROS DE MAYORES DE ALICANTE EN 2024

CENTROS DE MAYORES

CONTAMOS CON 19 CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES UBICADOS EN LOS DISTINTOS BARRIOS DE ALICANTE



- Centro Municipal de Mayores "Urbanova"
- Centro Municipal de Mayores "Juan XXIII"
- Centro Municipal de Mayores "Playas"
- Centro Municipal de Mayores "Gabriel Miró"
- Centro Municipal de Mayores "Ciudad de Asís"
- Centro Municipal de Mayores "Garbinet"
- Centro Municipal de Mayores "Villafranqueza"
- Centro Municipal de Mayores "Gastón Castelló"
- Centro Municipal de Mayores "San Blas"
- Centro Municipal de Mayores "Rabasa"
- Centro Municipal de Mayores "Los Ángeles"
- Centro Municipal de Mayores "El Cisne"
- Centro Municipal de Mayores "Divina Pastora"
- Centro Municipal de Mayores "La Florida"
- Centro Municipal de Mayores "Virgen del Remedio"
- Centro Municipal de Mayores "Tómbola"
- Centro Municipal de Mayores "San Gabriel"
- Centro Municipal de Mayores "Pla Carolinas"
- Centro Municipal de Mayores "Plaza de América"

CENTROS DE MAYORES

En 2024

50 EXCURSIONES

Elche y Callosa
Orihuela
Novelda
Guadalest
Alcoy
Villena
Cofrentes
etc

329 TALLERES Y ACTIVIDADES

320 BAILES

354 CHARLAS

Salud de personas
mayores, sexualidad,
seguridad ciudadana,
prevención de accidentes,
prevención de incendios,
ecología,
gestión emocional,
etc....

84 TALLERES DE MUSICA Y BAILE

Zumba, bailes latinos,
sevillanas, flamenco, baile
divertido, bailes de salón,
baile country, bailoterapia,
jotas, danza hawaiana

50 SALIDAS URBANAS Y SENDERISTAS

MARQ

MUSEOS

EL PALMERAL

JARDINES
DE PENACERRADA

SERRA GROSSA

PLAYA SAN JUAN
Y PARQUE LA MARJAL

CASTILLO
SANTA BARBARA

EXPLANADA,
PORTIGUET Y
LA ALBUFERA

BELENES

REFUGIOS
ANTIAEREO



CENTROS DE MAYORES

10.720 PARTICIPANTES
EN ACTIVIDADES EN 2024

329 TALLERES Y
ACTIVIDADES



BORDADOS

CASTAÑUELAS

CONCIENCIA
CORPORAL

TEATRO

BAILES DE SALÓN

MOSAICO

SWING

RONDALLA

MEJORA TU
DÍA A DÍA

MANUALIDADES

FOTOGRAFÍA

PATCHWORK

SEVILLANAS

USO DEL MÓVIL

PINTURA

AQUAPILATES

BAILE LATINO

DIBUJO

BOLILLOS

ENTRENA TU MENTE

BAILOTERAPIA

ZUMBA

PILATES

YOGA

INGLÉS

FRANCÉS

TAICHÍ

ALFABETIZACIÓN

CORO

BAILE LATINO

HÁBITOS DEL SUEÑO

PREVENCIÓN
ARTROSIS

NUTRICIÓN
SALUDABLE

GIMNASIA

GUIARRA



PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR



Desde los equipos de zona que se encuentran distribuidas en los cinco centros sociales, prestamos un servicio de prevención e intervención con familias y menores en situación de riesgo o desprotección.

Contamos con los siguientes profesionales de atención e intervención en las áreas de:

- Trabajo social
- Psicología
- Educación social
- Técnicos de integración social



Nuestro principal objetivo es atender las situaciones de riesgo y desprotección social en niños/as y adolescentes, mediante intervenciones dirigidas al mantenimiento del menor en su entorno estable y protector

1.883 menores y sus familias fueron atendidos en 2024 por los equipos sociales de zona

EQUIPO ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (EEIIA)

El Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia es un recurso municipal específico de intervención familiar, dirigido a potenciar y optimizar el desarrollo integral de las personas menores de edad.

Trabajamos la **parentalidad positiva** teniendo en cuenta las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, el contexto en el que se desarrollan y las capacidades y habilidades de los padres y madres.

Las actuaciones dentro de la intervención pueden ser individuales, familiares o grupales.

Además, implementamos **técnicas de orientación psicosocial, mediación y psicoterapia**, cuya finalidad es el bienestar del menor y la mejora de las relaciones familiares.

El equipo está compuesto por psicólogos, educadores y trabajadores sociales.



Este servicio atendió a 171 menores en 2024

eeia
alicante

ACOGIMIENTOS EN FAMILIA EXTENSA

Desde 2021 los municipios ostentamos la competencia de la tramitación de los acogimientos en familia extensa.

Asesoramos, orientamos, realizamos formación, valoramos la idoneidad de las familias para ser acogedoras, establecemos, en su caso, el acogimiento familiar como medida de protección y nos ocupamos de su seguimiento.

El equipo está formado por psicólogos, trabajadores sociales, educadores y personal administrativo.



¿ Que es el acogimiento en familia extensa ?

En virtud de una resolución administrativa, la guarda de una persona menor de edad se ejerce por algún familiar o persona afín que asume las obligaciones de velar por ella, tenerla en su compañía, alimentarla, educarla y procurarle una formación integral y comunitaria durante el tiempo que dure el acogimiento

108 menores en acogimiento con familia extensa en 2024

EQUIPO DE PRIMERA INFANCIA

Es un programa sociosanitario y preventivo compuesto por dos educadores que se trasladan a los domicilios y dirigido a aquellas familias que se inician en el proceso de tener hijos, padres durante el embarazo o familias con hijos de entre 0 y 3 años de edad.

El objetivo es **detectar** los casos lo más temprano posible para reducir los riesgos desde el momento del embarazo.

La **intervención** se puede prolongar hasta los tres años del bebé.

Participan madres y sus pequeños hijos que se encuentran en situación de riesgo social.



65 menores de 0 a 3 años en seguimiento en 2024

OFICINA DE LA MATERNIDAD

En 2024 se crea la Oficina de la Maternidad del Ayuntamiento de Alicante como un espacio integral que promueva el bienestar de las madres, ofreciendo orientación, recursos y servicios personalizados durante todas las etapas de la maternidad.

Entre sus objetivos se encuentran

- Ofrecer servicios de orientación educativa, jurídica, psicológica y social.
- Facilitar el acceso a programas relacionados con el cuidado infantil y la capacitación familiar.
- Proveer un espacio seguro para madres en situación vulnerable.
- Promover la vinculación con instituciones de salud y organizaciones comunitarias.
- Concienciar sobre los derechos de las madres y fortalecer su inclusión social y laboral.

35 familias han
acudido a la
oficina de la
maternidad
desde su
creación en
noviembre de
2024



EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARENTALIDAD POSITIVA

Es un acompañamiento grupal de reflexión y formación para la promoción de **habilidades en la convivencia familiar**, donde participan personas con hijos o menores a su cargo procedentes de distintas culturas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

Acompañamos a grupos, utilizando técnicas, dinámicas, juegos con metodología participativa y experiencial, generando un espacio educativo basado en el respeto, el apoyo y la confianza.

Es un trabajo grupal donde, a través del **intercambio de experiencias**, se permite que las personas participantes tengan una mayor capacidad de aprendizaje y no se sientan solas en este proceso.



Aportamos a los padres, madres y/o cuidadores, habilidades personales, educativas y sociales necesarias para que sean más competentes a la hora de afrontar de forma adecuada la crianza y socialización de los hijos e hijas

135 familias han participado en los talleres

6 ACCIÓN COMUNITARIA





UNIDADES DE ACCIÓN COMUNITARIA

El servicio de acción comunitaria comunitarias se presta desde cada uno de los equipos sociales de zona.

Su labor principal es el **desarrollo de la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad** con el objetivo de **tejer redes sociales y de participación**.

Son 5 equipos formados por

- educadores,
- trabajadores sociales
- monitores.



PROYECTOS COMUNITARIOS DE ZONA

Tras definir las líneas estratégicas para la elaboración de los planes de zona, las unidades de Acción Comunitaria de los Equipos Sociales diseñan y ejecutan los proyectos que mas se ajustan a las necesidades de los barrios atendiendo a los principios de eficacia y proximidad, ofreciendo espacios de calidad y encuentro a los alicantinos en su entorno más cercano.



TALLERES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE ADOLESCENTES
TORNEO INTERBARRIOS JUAN XXIII NIVEL CIUDAD,
(SE DESARROLLA EN LAS PISTAS DE JUAN XXIII)
HUERTOS COMUNITARIOS
JÓVENES BUSCANDO EL NORTE
ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS
JORNADA NAVIDEÑA ZONA NORTE
TEJIENDO JUNTAS
CARNAVAL
CAFETEANDO
HALLOWEEN
ACAMPADAS FIN DE SEMANA
RADIO COMUNITARIA
TERAPIA CANINA
FLOW
BASQUET ZONA NORTE
FUTBOL RAYO CEMEN
CORTO Y CAMBIO
LABRANDO REDES
BAILES INTERGENERACIONALES
MUEVETE

Se han desarrollado 89 proyectos
comunitarios en los distintos barrios
de Alicante

76.654 personas han participado en
nuestros proyectos por zonas en
2024

CENTROS SOCIOEDUCATIVOS

Los **centros socioeducativos** son espacios preventivos de socialización y de encuentro para la infancia, adolescencia y juventud (de 6 años y hasta 18 años) donde se prestan servicios formativos, lúdicos y de participación social

Las actividades son gratuitas y se llevan a cabo durante todo el año en horario extraescolar y periodos vacacionales



1.934 menores se han beneficiado
de este recurso en 2024



EN ALICANTE EXISTEN 19 CENTROS SOCIOEDUCATIVOS



ESCUELAS DE VERANO

Las Escuelas Municipales de Verano impulsadas por Bienestar Social acogen a algunos cientos de niños y niñas durante el mes de julio donde, además de las clases y actividades lúdicas, a los alumnos se les ofrece la comida del mediodía.

Estas escuelas están concebidas para niños y jóvenes que viven en el seno de familias vulnerables.



270 menores han participado durante julio
en las escuelas de verano

PROYECTOS DE ATENCIÓN FAMILIAR

Son proyectos destinados a promover la participación de las familias en eventos comunitarios y espacios de relación donde a través del juego, las actividades y la convivencia, se favorece la vinculación afectiva, el intercambio de experiencias y el fomento de redes entre familias.

Encuentro intercentros. día del niño
Olimpiadas intercentros
Papanoelada motera
Musical de navidad, la magia está en tí
Santa Faz 0,0
Curso de cuidadores profesionales de AFA
Jornada Lúdico - deportiva
Día de la Diversidad Funcional
Gala de voluntariado para personas mayores

13.450 personas han participado en los proyectos de atención a la familia en 2024



En clave de barrio

Jóvenes entre 12 y 25 años
Personas mayores de 65 años

Contactos:
Jóvenes Telf.: 657 124 039
Mayores Telf.: 613 144 854
 edusi.accionsocial@alicante.es
 edusilascigarreras@alicante.es

Puntos de información:
-Centro Municipal Mayores,
 Plaza América, 4
 Miércoles de 17.30h a 19.00h
 Viernes de 11.30h a 13.00h
-Oficina EDUSI. C/ Sevilla, 2
 Lunes a viernes de 10.00 h. a 13.00 h

ACTIVIDADES GRATUITAS

Programa de Intervención con colectivos vulnerables: jóvenes y personas mayores
Territorio EDUSI

EDUSI ALICANTE
 Ayuntamiento de Alicante
 FEDER
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 Una manera de hacer Europa

PROYECTOS EN CLAVE DE BARRIO

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), Acción Social viene implementando desde hace más de cuatro años el programa de intervención con los colectivos vulnerables de jóvenes y personas mayores.

El **Proyecto de Jóvenes** consiste en el desarrollo de una intervención de carácter innovador que combina de forma simultánea el estudio por barrios con la intervención individual, grupal y comunitaria, dando un carácter integral en la acción social que se desarrolla.

Se han atendido un total de 53 jóvenes desde el proyecto en Clave de Barrio joven

El **Proyecto de Estudio** se realiza con personas mayores de 65 años en situación de soledad no deseada y encontramos talleres como los "Intergeneracionales de Radio" que se desarrollan en un espacio de participación, que dan la palabra y la voz a los ciudadanos de a pie, para dialogar, informar y debatir sobre asuntos de la calle y del municipio, entre otros.

Se han atendido 98 personas en situación de soledad no deseada

6.065 personas han participado en talleres y eventos promovidos por este proyecto en 2024



Trabajamos para promocionar objetivos como la prevención, socialización, participación...

PROGRAMA DE AYUDA MUTUA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA

Para aquellos casos en situación de soledad no deseada que por cuestiones de autonomía personal o barreras arquitectónicas exteriores no pueden participar en los diferentes recursos municipales de su entorno próximo o los diferentes talleres grupales llevados a cabo por el Programa de colectivos vulnerables, la Concejalía de Acción Social y Familia desarrolla un **proyecto piloto de ayuda mutua de carácter psicosocial y de acompañamiento** en actividades de la vida diaria de estas personas, que permita complementar la intervención llevada a cabo por los profesionales de servicios sociales a este nivel.

El objetivo es desarrollar la mejora de los participantes tanto a nivel personal como en su autoestima, un mayor cuidado de su salud e higiene personal, un cambio en su autoconcepto personal y una mejor gestión de sus emociones y estado de ánimo, así como una ampliación de su red de apoyo e incluso una creación de dicha red anteriormente inexistente antes de participar en este programa.

En 2024 se han atendido un total
de 222 personas mayores en el programa de acompañamiento en soledad no
deseada

CESION DE ESPACIOS COMUNITARIOS

Los espacios denominados Centros Sociales Comunitarios, son equipamientos municipales de carácter territorial, en el que se prestan servicios y actividades que sirven como punto de encuentro entre colectivos vecinales, sociales, con el fin de fomentar la participación activa de la ciudadanía en el territorio.

Desde la Concejalía de Bienestar Social se promueve la cesión de espacios disponibles en los centros sociales comunitarios a entidades y particulares que lo necesiten, ya que como enclaves situados en el territorio, son lugares de referencia para la vida social y comunitaria de los barrios de la ciudad.

Son funciones de los espacios de los Centros Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Alicante:

- Prestar servicios a la ciudadanía
- Ser espacios para el desarrollo de actividades culturales, de ocio, convivencia, creación y encuentro de las personas usuarias de los diferentes servicios municipales
- Promocionar la participación, acción comunitaria y fomento de redes en el territorio



295 espacios cedidos a entidades y particulares para proyectos en beneficio de la comunidad

SON ESPACIOS SUSCEPTIBLES DE CESIÓN
SALONES DE ACTOS
GIMNASIOS
AULAS POLIVALENTES
ESPACIOS EXTERIORES

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2024

Tanto el Tercer Sector como el movimiento vecinal a través de las entidades de iniciativa social, han demostrado ser un agente social esencial que apoyamos y reconocemos.

El Ayuntamiento de Alicante, a través de la concejalía de Bienestar Social, publica anualmente la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades en el ámbito de los servicios sociales que desarrollan su labor en el municipio. En 2024 se incrementó el importe destinado a subvenciones para proyectos a 450.000 €

La finalidad de la convocatoria es facilitar que las entidades puedan continuar con el desarrollo de proyectos, con el impacto positivo que ejercen sobre la población y así hacer frente de forma conjunta a las situaciones de vulnerabilidad, exclusión y pobreza.

Se han aprobado 66 proyectos sociales por un importe de 450.000 €



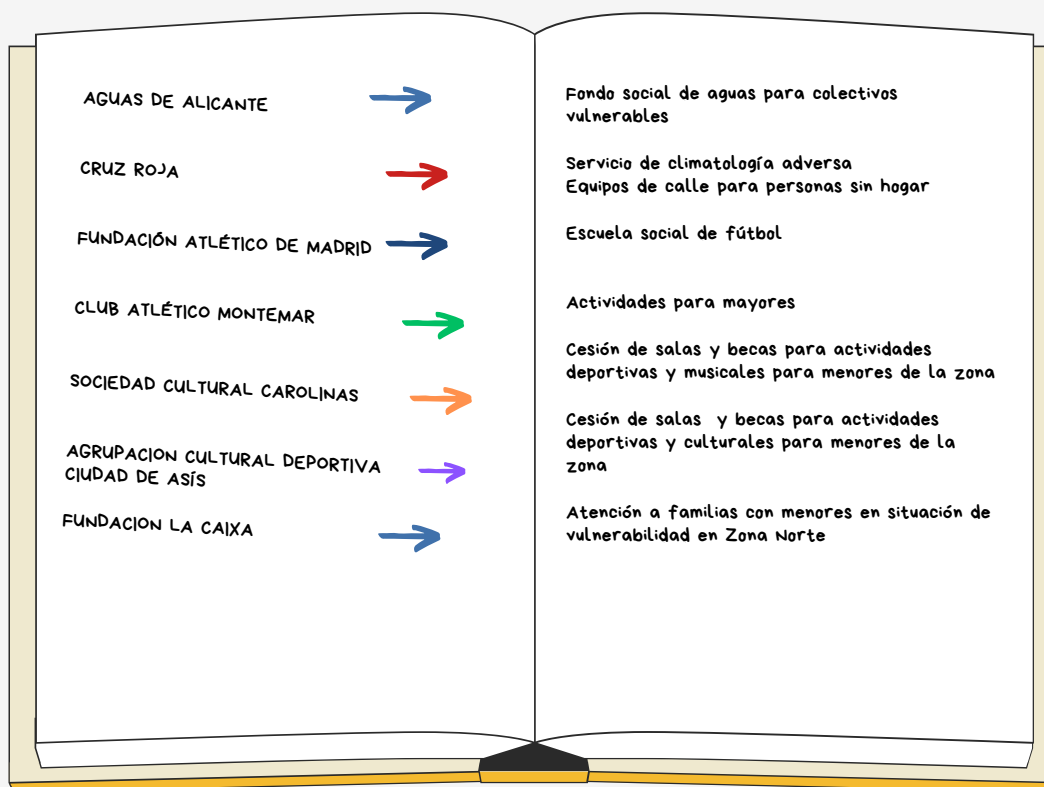
A la convocatoria de 2024 se han aprobado 66 proyectos de actuación:

- Línea de personas dependientes y con discapacidad
- Línea de atención a situaciones de vulnerabilidad, exclusión social y programas de acompañamiento en la inserción laboral
- Línea para personas sin hogar
- Línea de acompañamiento y voluntariado al colectivo de personas mayores
- Línea de orientación, mediación familiar y menores
- Línea de inserción socio-comunitaria para personas con trastornos adictivos y sus familias
- Línea de promoción de la igualdad y de estrategias contra la violencia de género

han presentado 71 entidades, de los que han que se distribuyen según las siguientes líneas

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La Concejalía de Bienestar Social establece convenios de colaboración con entidades sociales de la ciudad para ampliar la cartera de recursos y ofrecer servicios de proximidad a la ciudadanía.



En 2024

3000 familias se han beneficiado del Fondo social de aguas

336 personas en situación de calle han sido atendidos por Cruz Roja

87 menores asisten regularmente a la Escuela social de fútbol

50 familias en intervención en el proyecto Caixaproinfancia



Plan Integral BARRIOS ZONA NORTE



Ayuntamiento
de Alicante

PLAN INTEGRAL ZONA NORTE

El Plan Integral Zona Norte de Alicante representa un paso cualitativo en la línea de experiencias de carácter integral que el Ayuntamiento ha impulsado en los últimos años en la ciudad.

Supone la consolidación del trabajo conjunto e integral y del desarrollo comunitario como herramientas principales a emplear en el proceso de ejecución del mismo, responsabilidad de las distintas administraciones implicadas, así como del tejido social de la zona.

Comprende un amplio número de proyectos, recursos y servicios tanto relativos a infraestructuras y equipamientos, como a actuaciones de índole social, educativo y cultural, con un carácter abierto y flexible a la inclusión de nuevas actuaciones en todo momento.

El plan tiene como **objetivo prioritario** promover de **forma especial** los procesos de **autonomía personal** y de **inclusión social** de hombres y mujeres con **cinco líneas de actuación** como son las prestaciones de Servicios Sociales, el acceso al empleo y la formación, el desarrollo socio-educativo, la salud comunitaria y la cultura y el deporte.

PANGEA

La Oficina de Atención a Personas Migradas PANGEA, es un servicio de la Concejalía de Derechos Públicos del Ayuntamiento de Alicante para la acogida, información, orientación, mediación intercultural, y asesoramiento jurídico de la población extranjera que reside en la ciudad de Alicante.

Está compuesta por tres servicios, prestado por personal técnico.

VALORACIÓN Y EMISIÓN DE INFORMES DE ARRAIGO Y HABITABILIDAD VIVIENDA

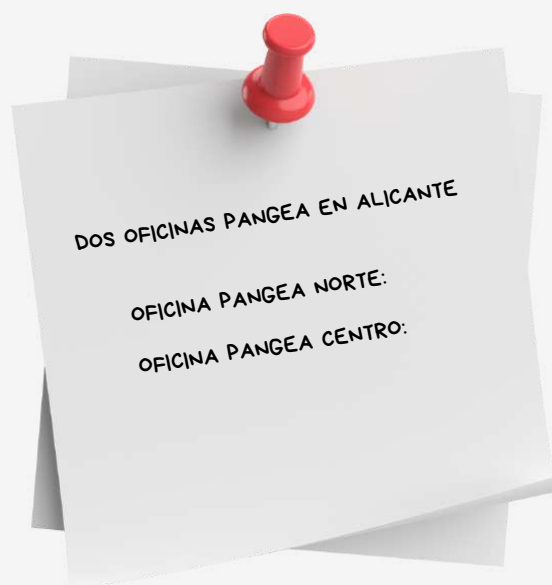
- Informe Arraigo Social:
- Informe de habitabilidad de vivienda:
- Informe Arraigo social
- Informe Adecuación de Vivienda

ACOGIDA, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN

- Atenciones personalizadas que consisten en acciones de información, primera acogida y acompañamiento a servicios necesarios para su incorporación e integración social.

ASESORAMIENTO JURÍDICO A LA POBLACIÓN MIGRADA

- Asesoramiento jurídico a las personas migrantes sobre consultas por temas de garantías jurídicas.



7 IGUALDAD



PLANES DE IGUALDAD

La Unidad de Planes de Igualdad del Ayuntamiento de Alicante impulsa políticas y medidas locales para promover la igualdad de derechos y oportunidades, tanto en la administración como en la ciudad.

Su enfoque integral apuesta por la convivencia, la diversidad y los derechos humanos, con acciones preventivas y educativas orientadas a eliminar la discriminación y la violencia machista, abordando sus raíces históricas, culturales y sociales.

AGENDA 8M Y 25N:

Actividades culturales, formativas, teatrales y de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer y el Día contra la Violencia de Género. Incluyen proyecciones, teatro, monólogos, encuentros y campañas de visibilización en redes y espacios públicos.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Talleres en IES, encuentros con colectivos (jóvenes, mayores, personas migrantes), escape rooms, muralismo, arteterapia, y cursos sobre igualdad, diversidad y corresponsabilidad.

Escuela Joven de Igualdad: Programa participativo para prevenir la violencia y fomentar la igualdad entre jóvenes de 14 a 25 años.

PUNTOS VIOLETA:

Dispositivos de prevención y atención instalados en eventos multitudinarios como Nochevieja, Carnaval, Santa Faz y Hogueras. Se ha iniciado la licitación para su continuidad.

TRABAJO ZONAL:

Incorporación de promotoras y agentes de igualdad en distintas zonas de la ciudad, promoviendo la igualdad, detectando violencia de género y colaborando con recursos locales.

PROGRAMA LGTBI

- Organización del Orgullo Alicante 2024 con actividades culturales, formativas y festivas durante todo julio.
- Coordinación con entidades locales y autonómicas para diseñar y evaluar acciones.
- Creación y difusión de materiales informativos sobre diversidad afectivo-sexual y delitos de odio.
- Participación en foros, jornadas y campañas de sensibilización (como el Orgullo Tabarca).

SERVICIO DE VIOLENCIA DE GENERO

La Unidad ofrece atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas, también reconocidos como víctimas.

Está compuesta por un equipo profesional que presta los siguientes servicios:

Asesoramiento jurídico gratuito y especializado, centrado en violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres (sexual, económica, emocional, acoso, discriminación por género, etc.). Incluye orientación sobre procesos legales y justicia gratuita.

Atención psicológica, enfocada en la recuperación emocional, empoderamiento personal y apoyo en coordinación con otros recursos.

Atención social, para la gestión de recursos sociales, laborales y formativos que favorezcan la autonomía y el desarrollo del proyecto de vida de las mujeres, incluso cuando aún no hay conciencia plena de estar en situación de violencia.

Servicio de teleasistencia móvil (ATENPRO), que ofrece atención inmediata las 24 horas ante situaciones de emergencia, mediante un dispositivo móvil con sistema de localización y contacto directo con personal especializado.

En 2024

176 mujeres han sido atendidas en el servicio ATEMPRO

107 mujeres en el servicio de acompañamiento social

59 mujeres en intervención psicológica

101 mujeres han sido orientadas por el Servicio de Asesoramiento Jurídico



7 ASESORÍA JURÍDICA



UNIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA

En cada uno de nuestros centros sociales disponemos de una unidad técnica de asesores jurídicos que prestan asesoramiento técnico específico para las personas usuarias en materia civil, penal, laboral y administrativa, tanto para personas usuarias como para profesionales del centro.

El Servicio de Asesoría Jurídica desarrolla prestaciones de asistencia técnica y jurídica para la adecuada protección y ejercicio de derechos sociales de las personas. Las prestaciones desarrolladas en este servicio se corresponden con la protección jurídica, social y de mediación judicial.

Asimismo presta asesoramiento a los profesionales en el ejercicio de sus funciones.

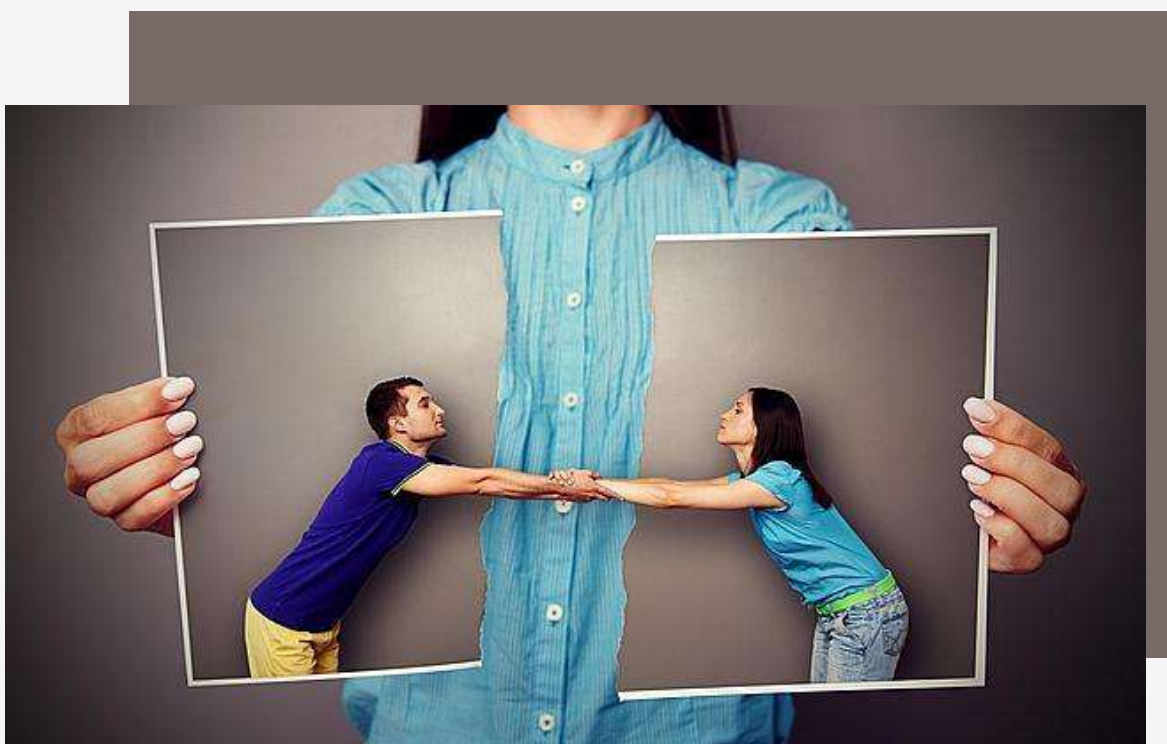


2.446 casos atendidos en 2024

SERVICIO JURÍDICO DE MEDIACIÓN FAMILIAR

Tiene como objetivo mejorar la atención a los ciudadanos de Alicante creando una red profesional que integre gestiones para la resolución pacífica de conflictos mediante la creación del Servicio de Mediación y de esta manera:

- Evitar la **judicialización de los conflictos**
- Abrir **nuevos canales de comunicación** entre las partes basado en el respeto mutuo, generando una transformación positiva en la comunicación
- Permitir la posibilidad de aprender cómo **resolver los problemas** de manera resolutiva
- Limitar las consecuencias negativas hacia los hijos, facilitando el **encuentro entre progenitores** para asumir la nueva situación familiar



36 casos resueltos en 2024

SERVICIO DE SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

Nos tomamos muy en serio el seguimiento de sugerencias, quejas , reclamaciones y felicitaciones del área, con el fin de seguir mejorando nuestra calidad en todos los servicios.

Respondemos, damos trámite y hacemos seguimiento para la resolución de todas las quejas y sugerencias llegadas a la concejalía desde cualquier ciudadano o entidad que lo represente.

La función de esta servicio es defender los derechos de los ciudadanos, supervisar el funcionamiento del servicio y proponer a los diferentes departamentos las recomendaciones de mejora oportunas .





Desde la Concejalía de Bienestar Social tenemos como objetivo la modificación de procesos ya existentes con el fin de mejorarlos, así como la planificación de nuevos recursos para garantizar que la gestión esté siendo eficaz, corroborándolo con una evaluación continua.

Algunos servicios y procedimientos que actualmente se encuentran en fase de implementación son:

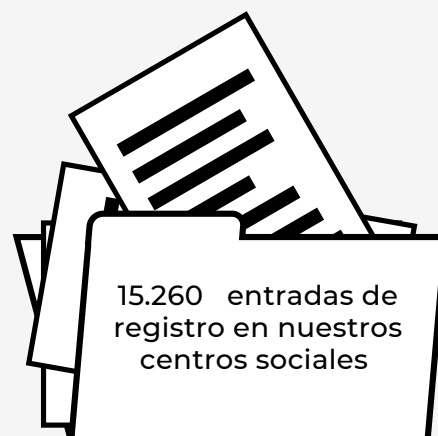


SEDE ELECTRONICA

Se está implementado por parte de la concejalía el catálogo de trámites pertenecientes a los recursos sociales y que no requieran una valoración técnica previa para su solicitud por medios telemáticos.

REGISTROS GENERALES DESCENTRALIZADOS

Para dotar de mayor proximidad y eficacia a los procedimientos en cada centro social comunitario, en 2023 se descentralizó el registro general encargado de llevar a cabo las funciones que le atribuye la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas para los recursos de ámbito social.



PUBLICACIONES

GUÍA DE RECURSOS SOCIALES

La Concejalía de Bienestar Social cuenta con una sólida red de recursos sociales. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos con la atención que merecen para procurarles una vida digna que refuerce la cohesión social de la ciudad.

En esa dirección, la Guía, pretende alcanzar uno de los principales retos a los que se enfrentan los Servicios Sociales: llegar a quienes todavía no han tenido acceso a los mismos y desconocen que, a través de ellos, pueden mejorar su calidad de vida y la de sus familias mediante un servicio de información y orientación que sea eficaz y en donde se representen todos los recursos de interés social para los alicantinos.



INFORME SOCIAL

Anualmente se presenta la memoria y el informe social de la Concejalía de Bienestar Social para dar a conocer a la ciudadanía cuál ha sido el trabajo realizado por el equipo de profesionales que atiende cada día a los sectores de población más vulnerable.

El contenido de dicho Informe pone de manifiesto cuál es la situación de pobreza y riesgo de exclusión social que se vive en el municipio y qué recursos y servicios se están destinando desde la Concejalía para tratar de frenar sus efectos.

Este año, como novedad, la información de los informes sociales anuales se ha incluido en el capítulo 9: Análisis de datos. De esta manera, fusionando los documentos, facilitamos el acceso a la información de una forma más sintética y ordenada.

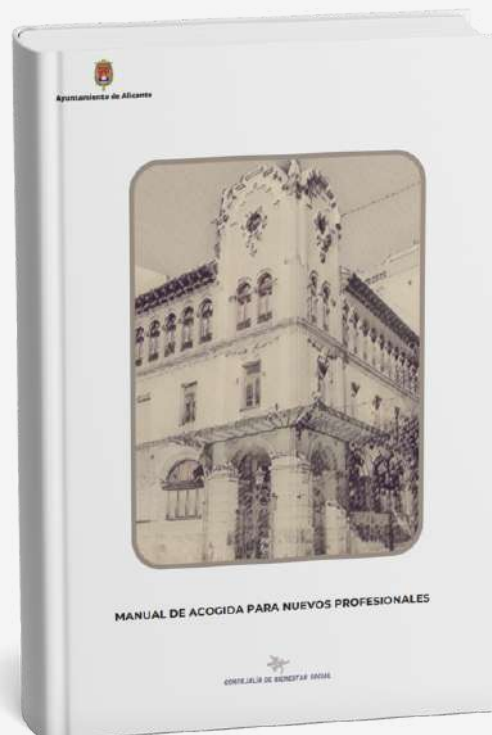
Respecto al resto de informes anuales, éstos pueden ser consultados en la web municipal.



MANUAL DE ACOGIDA PARA NUEVOS PROFESIONALES

El objetivo principal del manual es dar a conocer, al personal que por primera vez va a prestar sus servicios en la concejalía de Bienestar Social, una información de carácter útil sobre los principales aspectos de la organización a la que se va a incorporar, al objeto de facilitar la integración de estas personas en un entorno nuevo y desconocido para ellas en la creencia de que ello propiciará, por un lado acortar el período de aprendizaje y adaptación, y por otro ayudará a mermar la tensión e inseguridad que normalmente se generan al inicio de una nueva etapa laboral.

Este manual no tiene carácter normativo sino que trata de recoger información general para que, quien se incorpora a la Concejalía de Bienestar Social, conozca la organización en su conjunto proporcionándole información sobre su organización, sus derechos y obligaciones profesionales.



MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el año 2024 se acometió un proceso de reorganización del servicio con el propósito de incrementar su eficiencia y optimizar la respuesta a las necesidades detectadas. Como parte de esta estrategia de mejora, se procedió a la elaboración de una serie de manuales internos que recogen de forma sistematizada los objetivos, procedimientos, recursos disponibles y criterios de actuación.

Estos documentos han sido concebidos como herramientas de referencia para los y las profesionales del servicio, facilitando una actuación más coherente, coordinada y eficaz. Su finalidad es proporcionar apoyo ante cualquier duda, consulta o incidencia que pueda surgir en el ejercicio diario de sus funciones, contribuyendo así a garantizar la calidad de la intervención y la homogeneidad en la prestación del servicio.



Se elaboraron los siguientes manuales:

- MANUAL DE ORGANIZACION EQUIPOS SOCIALES 2025
- EQUIPOS SOCIALES DE ZONA-CUESTIONES PRACTICAS
- COMISIONES DE ZONA
- SERVICIO DE ACOGIDA Y URGENCIAS SOCIALES
- SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA
- SERVICIO DE INCLUSION SOCIAL
- SERVICIO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR
- SERVICIO DE ACCION COMUNITARIA
- UNIDADES DE IGUALDAD
- PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIARES DE SERVICIO

PERSIGUIENDO OBJETIVOS



El Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Alicante 2023-2026 establece las directrices para fortalecer el bienestar social en la ciudad, con especial énfasis en el año 2025. Este plan se alinea con el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales y busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante una atención más cercana, inclusiva y eficiente .

Entre los objetivos clave para 2025 se destacan:

- Reforzar la atención a personas en situación de vulnerabilidad, como mayores, menores en riesgo, personas con diversidad funcional y migrantes, mediante intervenciones sociales adaptadas y coordinadas
- Mejorar la coordinación entre servicios y entidades sociales, promoviendo el trabajo en red y la cooperación interinstitucional para optimizar recursos y respuestas
- Fomentar la participación ciudadana y la gobernanza participativa, implicando a la comunidad en la toma de decisiones y en la evaluación de los servicios sociales.
- Impulsar la formación continua del personal de servicios sociales, para garantizar una atención de calidad y adaptada a las nuevas realidades sociales.

Frente a los desafíos sociales emergentes en Alicante, el área de Bienestar Social establece como prioridad en 2025 la lucha contra la soledad no deseada, que afecta al 29% de la población provincial. Esta problemática incide especialmente en personas mayores, con discapacidad, migrantes, con trastorno mental, mujeres víctimas de violencia de género, personas sin hogar y jóvenes extutelados, afectando su salud, bienestar y calidad de vida.

Para abordarla, se impulsan estrategias integrales que incluyen la detección temprana desde los Servicios Sociales de Atención Primaria, el refuerzo de redes comunitarias, espacios públicos inclusivos y programas de acompañamiento, voluntariado y dinamización social.

Otro objetivo clave es la inclusión de personas con enfermedad mental, promoviendo su participación activa desde un enfoque de recuperación y empoderamiento. Se refuerzan servicios psicosociales, vivienda supervisada, empleo inclusivo, apoyo al asociacionismo y campañas contra el estigma.

Este compromiso de intervención integral se extiende a menores en riesgo, familias en exclusión, personas cuidadoras no profesionales y otros colectivos vulnerables, con respuestas coordinadas entre administraciones y entidades locales.

Todas estas líneas de actuación se enmarcan en una visión estratégica orientada a fortalecer la cohesión social, la justicia social y el ejercicio efectivo de los derechos sociales, consolidando un modelo de Servicios Sociales más próximo, preventivo y centrado en las personas.

ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES

Actualmente desde Bienestar Social se están elaborando los siguientes planes

PLAN MUNICIPAL DE SALUD MENTAL 2024 – 2027

Propuesto ya como una de las actuaciones recogidas en el plan estratégico zonal, el plan municipal de salud mental, toma como marco de referencia el Plan estratégico de salud mental de la Conselleria de Sanidad. Su misión es la de promover la salud mental, la prevención primaria y atender los problemas de Salud Mental con el fin de mejorar el bienestar psicológico y la calidad de vida de toda la población. Así, como recuperar, mantener y mejorar la autonomía de las personas con problemas de Salud Mental entrelazando para ello, la necesaria intervención integrada de todos los actores políticos, sociales, sanitarios, educativos, comunitarios y laborales.

Entre los meses de septiembre de 2024 y septiembre de 2025, en nuestra ciudad se va a desarrollar un proceso abierto a la participación de toda la ciudadanía que pretende sentar las bases del Plan Municipal de Salud Mental que próximamente se llevará a cabo.

Para ello, el Ayuntamiento de Alicante ha contado con el grupo de investigación Atención Integral y Centrada en la Persona (GIAICP) de la Universidad de Alicante, que coordinará el proceso, basado en los principios de inclusión social y participación con vistas a construir colectivamente propuestas que guíen al futuro Plan.

Los encuentros versarán sobre :

Salud mental y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Salud mental e INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Salud mental y PERSONAS MAYORES

Salud mental y PERSONAS EN SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA

Salud mental y PERSONAS CON ADICCIONES

Salud mental y PERSONAS EXTRANJERAS

SALUD MENTAL ALICANTE
CONECTA COMPARTIR CUIDA

OBJETIVO
Que la ciudadanía alicantina pueda debatir sobre los problemas de salud mental en la ciudad y establecer de manera participativa propuestas de acción para el Plan Municipal De Salud Mental del Ayuntamiento de Alicante.

¿QUIERES PARTICIPAR?
Pueden participar todas las personas de Alicante que quieran tomando parte en encuentros participativos, y en las votaciones ciudadanas que se van a organizar durante los próximos meses.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?
ACUDIENDO A LOS ENCUENTROS CIUDADANOS A DEBATIR Y PROPONER IDEAS
Puede participar cualquier persona
No es necesario inscribirse previamente

FEVERO - MARZO	Encuentro sobre Salud Mental e INFANCIA Y ADOLESCENCIA Viernes 14 de febrero 17:00-20:00 Centro Social Comunitario GASTÓN CASTELLÓ C/ Pinar Surto, 2	Encuentro sobre Salud Mental y Personas en SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA Viernes 7 de marzo 17:00-20:00 Centro Social Comunitario FELICIDAD SÁNCHEZ C/ Alcañal, 10
Encuentro sobre Salud Mental y Personas CON ADICCIONES Viernes 21 de febrero 17:00-20:00 Centro Social Comunitario GASTÓN CASTELLÓ C/ Pinar Surto, 2 <td>Encuentro sobre Salud Mental y Personas EXTRANJERAS Viernes 14 de marzo 17:00-20:00 Centro Social Comunitario FELICIDAD SÁNCHEZ C/ Alcañal, 10<td></td></td>	Encuentro sobre Salud Mental y Personas EXTRANJERAS Viernes 14 de marzo 17:00-20:00 Centro Social Comunitario FELICIDAD SÁNCHEZ C/ Alcañal, 10 <td></td>	
Encuentro sobre Salud Mental y Personas en SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Viernes 28 de febrero 17:00-20:00 Centro Social Comunitario GASTÓN CASTELLÓ C/ Pinar Surto, 2 <td>Encuentro sobre Salud Mental y Personas MAYORES Viernes 21 de marzo 17:00-20:00 Centro Social Comunitario ISLA DE CUBA C/ San Juan, 45<td></td></td>	Encuentro sobre Salud Mental y Personas MAYORES Viernes 21 de marzo 17:00-20:00 Centro Social Comunitario ISLA DE CUBA C/ San Juan, 45 <td></td>	

MAYO
PARTICIPANDO EN LAS VOTACIONES CIUDADANAS PARA PRIORIZAR LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN SURGIDAS EN LOS ENCUENTROS DE MANERA QUE SEAN TENIDAS EN CUENTA EN EL FUTURO PLAN DE SALUD MENTAL DE ALICANTE
Se valorarán a cabo o través de tranquilamente.citizink.com

¿QUIERES SABER MÁS?
PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTA CON:
tranquilamente.alicante@gmail.com
planmunicipal.bienestarsocial@alicante.es

PLAN LOCAL DE SALUD MENTAL

Concejalía de Bienestar Social. Ayuntamiento de Alicante

ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Fija los objetivos estratégicos y específicos, así como las actuaciones del Ayuntamiento de Alicante en materia de infancia y adolescencia para los próximos cuatro años, con especial énfasis en la participación de este sector de población en todos los ámbitos de la vida social que les afectan.



PLAN ESTRATÉGICO PARA PERSONAS SIN HOGAR

Este plan se enmarca dentro de las actuaciones que se vienen dando en el ámbito de la exclusión residencial para asegurar el derecho de todas las personas a una alternativa habitacional, en consonancia con la Estrategia Nacional para la lucha contra el Sinhogarismo en España 2023-2030 que recoge entre sus ejes de actuación 'elaborar y aprobar en los distintos niveles de la Administración Planes de Atención a Personas sin hogar, en diálogo con el Tercer Sector y las propias Personas sin hogar'.



I PLAN DEL PUEBLO GITANO DE ALICANTE

Durante 2025 también está prevista la presentación del I Plan Local con el Pueblo Gitano,

una iniciativa pionera que busca avanzar en la igualdad de derechos, oportunidades y reconocimiento social de esta comunidad en el municipio de Alicante. El plan ha finalizado ya la fase de diagnóstico participativo, un proceso clave para garantizar que las futuras líneas de actuación respondan realmente a las realidades, demandas y potencialidades del pueblo gitano en nuestro territorio.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CONTRATO-PROGRAMA 2025-2028

El contrato programa es un convenio plurianual que se firma entre la Generalitat y los Ayuntamientos por el que la Administración autonómica financia la contratación de los equipos de servicios sociales municipales, y gracias al cual se garantizará continuidad de los servicios de atención primaria específicos recientemente implementados así como el refuerzo de la atención primaria básica y específica.

ADAPTACIÓN NORMATIVA

Durante el primer año de vigencia del Plan Estratégico Zonal, se iniciaron trabajos internos para revisar, clasificar y sistematizar los trámites y procedimientos en vigor, con el objetivo de identificar redundancias, clarificar circuitos y avanzar hacia una gestión más ágil, comprensible y centrada en las personas usuarias. Este esfuerzo implica también una coordinación transversal entre departamentos municipales, así como el diseño de herramientas y documentos que faciliten la tramitación digital, sin perder de vista la accesibilidad para los colectivos más vulnerables.

En línea con estos principios de mejora continua, el Ayuntamiento de Alicante está impulsando la revisión y adaptación progresiva de sus procedimientos administrativos en el ámbito de los Servicios Sociales, entre otros, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Simplificación Administrativa. Esta norma tiene como finalidad reducir cargas administrativas, mejorar la eficiencia en la tramitación y facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos.

CONSEJO LOCAL DE INCLUSIÓN Y DERECHOS SOCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 217/2022, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se regulan el Consejo Valenciano de Inclusión y Derechos Sociales, los consejos locales y zonales de inclusión, el órgano de concertación y el Observatorio del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, se ha dado un paso importante en el proceso de creación del Consejo Local de Inclusión y Derechos Sociales en el municipio de Alicante. En 2025 se ha publicado el proyecto de reglamento que regulará su constitución y funcionamiento, abriéndose el trámite de audiencia pública para que las partes interesadas puedan presentar aportaciones y sugerencias. Esta fase pone de manifiesto el compromiso institucional con la participación ciudadana y la transparencia, elementos clave para el desarrollo de unos órganos de gobernanza más abiertos, representativos y adaptados a las realidades sociales del territorio.

CENTRAL DE LLAMADAS

En el marco de los objetivos de mejora del acceso y atención a la ciudadanía, se está desarrollando un nuevo proyecto que contempla la implantación de una centralita con línea 900, destinada a la acogida de demandas sociales relacionadas con los Servicios Sociales Municipales.

Esta iniciativa responde a la necesidad de ofrecer un primer canal de contacto directo, accesible y gratuito, que facilite a la población el planteamiento de sus consultas, necesidades o situaciones de vulnerabilidad.

Este servicio de centralita será atendido por personal capacitado para ofrecer una primera orientación, valorar la naturaleza de la demanda y, en caso necesario, derivar a una cita presencial con el profesional de referencia en el centro de servicios sociales correspondiente. Esta medida pretende optimizar la gestión de la demanda, reducir tiempos de espera y garantizar una respuesta más ágil y adecuada a las necesidades planteadas por la ciudadanía



PROYECTO SOLEDAD NO DESEADA

El proyecto Soledad No Deseada de la Concejalía de Bienestar Social tiene como objetivo principal prevenir y reducir la soledad no deseada, especialmente en personas mayores, aunque también puede extenderse a otros colectivos vulnerables (personas con discapacidad, jóvenes, etc.)

Se parte del reconocimiento de que la soledad, cuando es no deseada y persistente, puede afectar gravemente a la salud física, emocional y social de quienes la padecen.

El proyecto contempla una intervención integral que combina acciones de detección, acompañamiento, dinamización comunitaria y coordinación entre servicios sociales, sanitarios y entidades del tercer sector. Entre sus principales líneas de actuación se incluyen:

- Identificación proactiva de personas en situación de soledad mediante trabajo de campo, coordinación con profesionales y uso de herramientas de diagnóstico social.
- Creación de redes de apoyo formal e informal, fomentando el voluntariado, el vecindario activo y grupos de acompañamiento.
- Promoción de la participación social, mediante talleres, actividades intergeneracionales y espacios de encuentro comunitario.
- Sensibilización social, para reducir el estigma asociado a la soledad y fomentar una cultura de cuidados compartidos.
- Evaluación y seguimiento, con indicadores de impacto social y mejora de la calidad de vida.

Se trata de una iniciativa que responde al enfoque comunitario de los servicios sociales, reforzando la prevención, la cohesión social y el bienestar emocional en el entorno local.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CUIDADOR

A lo largo de 2025 está prevista la puesta en marcha de la Oficina de Atención a las Personas Cuidadoras, un nuevo servicio municipal diseñado para acompañar, orientar y fortalecer a quienes ejercen tareas de cuidado de personas en situación de dependencia o enfermedad, tanto en el entorno familiar como en el comunitario.



Este recurso se configura como un espacio de apoyo mutuo y bienestar emocional, donde, a través de intervenciones individuales y grupales, las personas cuidadoras podrán compartir experiencias, resolver dudas y adquirir herramientas para el ejercicio del cuidado. La iniciativa contribuirá, además, a reducir la soledad no deseada y el aislamiento que a menudo experimentan tanto quienes cuidan como quienes son cuidados.

La creación de esta oficina se enmarca directamente en el Plan Estratégico Zonal de los Servicios Sociales de Alicante 2023–2026, y responde al objetivo específico de desarrollar programas de apoyo a personas cuidadoras no profesionales, fomentando servicios que promuevan su bienestar y formación. Con ello, se refuerza el compromiso municipal con una atención más humana, próxima y centrada en las personas.

CENTRO COMUNITARIO EN BARRIO MIGUEL HERNÁNDEZ

En 2025 está prevista la apertura de un nuevo centro comunitario en el barrio Miguel Hernández, ubicado en las antiguas instalaciones del colegio Maestro López Soria. Esta actuación supone una importante apuesta por la dinamización comunitaria y la descentralización de los servicios sociales, facilitando el acceso y la participación vecinal en un entorno especialmente sensible y con elevados indicadores de vulnerabilidad. El nuevo espacio está concebido como un punto de encuentro para la ciudadanía, los recursos del territorio y los servicios municipales, en el que se desarrollarán iniciativas de carácter social, educativo y comunitario. Entre sus objetivos se encuentra reforzar la cohesión social, promover procesos de participación activa y favorecer la presencia institucional cercana y adaptada a las necesidades del entorno.

Con esta apertura, se avanza en la estrategia del Plan Zonal de acercar los recursos a los barrios, priorizando actuaciones en zonas de alta vulnerabilidad y apostando por una intervención social de proximidad, transversal y basada en el trabajo en red.

A lo largo de esta memoria hemos presentado una panorámica general de las actuaciones desarrolladas por la Concejalía de Bienestar Social durante el año 2024, destacando tanto los servicios ofrecidos como los recursos movilizados para dar respuesta a las necesidades sociales de la ciudadanía.

Los datos expuestos evidencian el compromiso del Ayuntamiento con un modelo de atención centrado en las personas, inclusivo, cercano y adaptado a las realidades sociales de nuestro entorno. Asimismo, se identifican retos y líneas de mejora que permitirán seguir avanzando hacia unos servicios sociales más eficaces, accesibles y equitativos.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los profesionales de los servicios sociales, cuyo esfuerzo, compromiso y vocación de servicio público hacen posible, día a día, la atención y el acompañamiento a miles de personas. Igualmente, agradecemos la colaboración de las entidades sociales y comunitarias, cuya labor complementaria resulta fundamental para el fortalecimiento del sistema y para la construcción de una red de apoyo sólida y diversa.

Desde la Concejalía, reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema público de servicios sociales y con la garantía de los derechos sociales de todas las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Seguiremos trabajando, con vocación pública y profesionalidad, para construir una sociedad más justa, cohesionada y solidaria.

Gracias

